Dpto. de Contrataciones Públicas
16 NOV 2023
N°: 2948
Hora: 11:15
Firma:
Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 09 días del mes de noviembre de 2.023, siendo las 10:10 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2024 SERVICIO DE IMPRESIONES Y SEÑALIZACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2024 ID Nº 437.342.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolucion D. Nº 1868/2.023.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota N. D. ADM. FCM Nº 442/2.023 de la Administración de la Facultad de Ciencias Medicas de fecha 17 de octubre de 2023, por la cual solicita se inicie los trámites necesarios para el SERVICIO DE IMPRESIONES Y SEÑALIZACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2024 ID Nº 437.342.
- El Dictamen DCP Nº 117/2023, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. –
- La Nota DCP Nº 2975/2023 de fecha 30 de octubre de 2.023, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 09 de noviembre de 2.023.-
- El Dictamen Nº 171/2.023 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. –
- El Informe Técnico de fecha 14 de noviembre del año en curso, remitido por la administradora de la Facultad de Ciencias Medicas U.N.A.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas: **SERIGRAF S.R.L., ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA y LUGAL S.A.**

SE EXPONE LA PLANILLA DE PRECIOS PRESENTADA POR LA FIRMA **"ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA"**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

VISUAL
ARTES GRÁFICAS

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 437342

A: Facultad de Ciencias Medicas - Universidad Nacional de Asunción.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Telma Villasboa

RUC: 2922317-2

Dirección: Humaita atas c/ Colon

Números de teléfono: (0996) 395537

Dirección de correo electrónico: artesgraficavisual@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

VISUAL ARTES GRÁFICAS RUC: 2922317-2 HUMAITA 965 C/ SOLÓN

021 44 65 97 artesgraficavisual@gmail.com Humaitá N° 965 e/ Colón y Montevideo Asunción - Paraguay

2

FOLIO Nº 2-
DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

VISUAL ARTES GRÁFICAS

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: Artes Gráficas Visual

En calidad de: Representante legal

VISUAL ARTES GRÁFICAS
RUC: 2922317-2
HUMAITA 965 C/ COLÓN

021 44 65 97 artesgraficavisual@gmail.com Humaitá N° 965 e/ Colón y Montevideo
Asunción - Paraguay

3

FOLIO Nº 3-
DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

VISUAL
ARTES GRÁFICAS

21	82121507-013	Impresion de señaleticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	82.500	82.500
22	82121507-013	Impresion de señaleticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	82.410	82.410
23	82121507-013	Impresion de señaleticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	111.250	111.250
24	82121507-013	Impresion de señaleticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	93.250	93.250
25	82121507-013	Impresion de señaleticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	80.020	80.020
26	82121507-013	Impresion de señaleticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	86.720	86.720
27	82121507-013	Impresion de señaleticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	117.000	117.000
28	82121507-013	Impresion de señaleticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	98.450	98.450
29	82121507-013	Impresion de señaleticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	118.750	118.750
30	82121507-013	Impresion de señaleticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	118.750	118.750
31	82121507-013	Impresion de señaleticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	88.000	88.000
32	82121507-013	Impresion de señaleticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	88.000	88.000
33	82121507-013	Impresion de señaleticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	88.000	88.000
34	82121507-013	Impresion de señaleticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	99.000	99.000
35	82101502-001	Impresion de señaleticas en acrilico	Unidad	EVENTO	1	173.750	173.750
						Precio Total	2.233.342

Firma
Nombre: Abg. Telma Villasboa
En calidad de: Representante Legal
Artes Grafica Visual
C.I. 2922317

VISUAL
ARTES GRÁFICAS
RUC: 2922317-2
HUMAITA 965 C/ COLÓN

4

021 44 65 97 artesgraficavisual@gmail.com Humaitá N° 965 e/ Colón y Montevideo
Asunción - Paraguay

FOLIO Nº 4-
DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA

Mcal. López y Cne. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Según se puede observar, la oferta presentada por la firma ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA; folio Nº 2, 3 y en el folio Nº 4 (secuencialmente); la firma cotiza "únicamente" los ítems Nº 21 al Item Nº 35. Sin embargo, cabe acotar que, el SISTEMA DE ADJUDICACIÓN del llamado de referencia es por el LOTE TOTAL.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia en los DATOS DE LA LICITACIÓN, Precio y formulario de la oferta, establece:

Precio y formulario de la oferta

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.

b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.

c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicaciones es por LOTE TOTAL y la firma cotizó "únicamente" los ítems Nº 21 al 35; al tratarse de un documento de carácter sustancial que no puede ser modificado posterior al acto de apertura, de conformidad a lo previsto en el Art. 61 inc. a) del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03. Según lo expuesto, se concluye que; la oferta presentada por la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA, NO SERÁ CONSIDERADAS EN ADELANTE. –**

SE EXPONE DICTAMEN N° 171/2023, EMITIDO POR EL ASESOR JURIDICO DE LA F.C.M.:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Dictamen N° 171/2.023.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 01/2024 "Servicio de Impresiones y Señalizaciones para la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital de Clínicas – Ad Referéndum 2024". ID N° 437.342. –

FECHA : Asunción, 13 de noviembre de 2023. – .-

.....

Oferentes

1. Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa;
2. Lugal S.A., y
3. Serigraf S.R.L. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con excepción de la oferta presentada por la firma Lugar S.A., siempre que se resuelva hacer uso de la opción que otorga la ley y la resolución de la DNCP que se indica más abajo. –

En efecto, la firma Lugal S.A. presenta en su oferta una DD.JJ. de Mantenimiento de Oferta equivocada, pues, en la misma, se obliga a garantizar a la Honorable Cámara de Senadores, por lo cual, al tratarse de un documento de carácter sustancia que no admite modificaciones posteriores al acto de apertura, se recomienda su descalificación, en atención a las prescripciones del art. 61, inc. b) del Decreto 2992/2019, reglamentario de la Ley 2051/03. –

Debe tenerse presente que para la adjudicación correspondiente, en los procesos de contratación directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación sin necesidad de ese mínimo de ofertas (art. 34, inciso "c", Ley Nº 2.051/03 – art. 4º, Resolución DNCP Nº 483/2021). –

Juan Carlos Barrera Perrotta
Abogado

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8958

CRITERIO DEL COMITÉ:

- En primer lugar, se expone la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma LUGAL S.A.:

Lugal

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

ID.: *437.342*

A: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de **LUGAL SOCIEDAD ANONIMA*** para la Contratación Directa con número de ID **437.342**, para el suministro de **SERVICIO DE IMPRESIONES Y SEÑALIZACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación **A LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES** por la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES (3.750.000 Gs)**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre JORGE GALEANO

Lugal S.A.

En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA

El día 09 del mes de noviembre de 2023

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@cmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

- Considerando la recomendación realizada en el Dictamen Legal Nº 171/ 2.023 y verificada la oferta de la firma **LUGAL S.A.,** en efecto, presenta en su oferta una DDJJ de Mantenimiento de Oferta equivocada, pues en la misma se obliga a garantizar a la HONORABLE CAMARA DE SENADORES, por lo cual, al tratarse de un documento de carácter sustancial que no admite modificaciones posteriores al acto de apertura, en atención a las prescripciones del Art. 61 inc. b) del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03. Según lo expuesto, se concluye que; la oferta presentada por la firma **LUGAL S.A., NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE. –**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DESCRIPCION – PERSONAS JURIDICAS	LUGAL S.A.	SERIGRAF S.R.L.
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)

DOCUMENTOS SUSTANCIALES – PERSONAS FÍSICAS	ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**NO CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	CUMPLE (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

Nº	EMPRESA	RUC	NÚMERO DE CONSTANCIA
1	LUGAL S.A.	80064165-5	1.773.021
2	SERIGRAF S.R.L.	80035723-0	1.772.915
3	ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA	2922317-2	1.773.049

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DOCUMENTOS	SERIGRAF S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA

Mcal. López y Chiet, Cázal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (SIPE)
Capacidad Financiera	**NO APLICA**
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	**NO APLICA**
Experiencia requerida	
Demostrar experiencia en prestación de servicios de impresiones y señalizaciones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) en promedio.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Capacidad Técnica	
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los siguientes índices: - Cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas. - Capacidad de suministrar los servicios solicitados (impresiones y señalizaciones) en cantidad y tiempo requeridos.	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
a. Declaración bajo fe de juramento que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
b. Declaración bajo fe de juramento que posee la capacidad de producción para la prestación de los servicios en cantidades y tiempo solicitados.	CUMPLE

***Observación**: Se aclara que, no se realizó corrección aritmética dentro el informe de evaluación. -*

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

La documentación requerida debía ser entregada hasta el 15 de noviembre de 2023.
** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada. –*

A SERIGRAF S.R.L., según nota Nº 1199/2023:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en prestación de servicios de impresiones y señalizaciones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) en promedio.
4. Declaración bajo fe de juramento que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las especificaciones técnicas.
5. Declaración bajo fe de juramento que posee la capacidad de producción para la prestación de los servicios en cantidades y tiempo solicitados.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

La firma individualizada presentó tiempo y forma a lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según M.E. Nº 1139 del 14 de noviembre del corriente. -

CUARTO: se procede a evaluar experiencia del oferente: **SERIGRAF S.R.L,** de lo que resulta lo siguiente:

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en prestación de servicios de impresiones y señalizaciones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) en promedio.					
Empresa: SERIGRAF S.R.L.					
Monto máximo de la presente licitación	**75.000.000**				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% como mínimo del monto máximo)	**22.500.000**				
Documentos Presentados	**Año 2.020**	**Año 2.021**	**Año 2.022**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
FACTURA Nº 003-002-0000547	0	0	88.640.000	88.640.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 003-002-0000389	0	71.040.000	0	71.040.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 003-002-000017223	36.000.000	0	0	36.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
			Total	**195.680.000**	

Por tanto, la empresa: **SERIGRAF S.R.L, cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Conforme a lo establecido en la reglamentación vigente se otorgará Margen de Preferencia Local, según lo detallado a continuación:
Para contrataciones realizadas por unidades operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Considerando que la Institución convocante se encuentra domiciliada en el Departamento Central, la aplicación del margen de preferencia local se realizará conforme el siguiente detalle:

Empresa	Domicilio declarado según Patente Municipal (Departamento)	Observación
SERIGRAF S.R.L.	Fernando de la Mora (Centrall)	**Aplica** para el Margen de Preferencia Local

Según lo expuesto, considerando que es el "**ÚNICO**" oferente y el mismo se encuentra conformado dentro de un municipio/departamento (Departamento Central); no será necesario aplicar el margen de preferencia local, en los siguientes puntos del presente informe. –

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@rdmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 37.500.000 Máximo: 75.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario estimado	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	SERIGRAF S.R.L.	82121505-004	Impresión de Trípticos	En papel ilustración doble cara 180 gramos tamaño A4 a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	2.521	2.500	2.500
2	SERIGRAF S.R.L.	82121507-005	Impresión de certificados	En cartulina ilustración a color 300 gramos tamaño A3 segúnmuestra	Unidad	EVENTO	1	6.956	6.900	6.900
3	SERIGRAF S.R.L.	82121507-005	Impresión de certificados	En cartulina ilustración a color 300 gramos tamaño A4 según muestra	Unidad	EVENTO	1	4.856	4.800	4.800
4	SERIGRAF S.R.L.	82121507-005	Impresión de certificados	En cartulina ilustración a color 300 gramos tamaño A5 según muestra	Unidad	EVENTO	1	4.358	4.300	4.300
5	SERIGRAF S.R.L.	82121507-005	Impresión de certificados	En cartulina ilustración a color 300 gramos tamaño carta, oficio según muestra	Unidad	EVENTO	1	4.906	4.900	4.900
6	SERIGRAF S.R.L.	82121507-005	Impresión	A color en papel oficio, A4, carta en 75 gramos en color según muestra	Unidad	EVENTO	1	2.845	2.800	2.800
7	SERIGRAF S.R.L.	82121507-005	Impresión	A color en papel oficio, A4, carta en 300 gramos	Unidad	EVENTO	1	4.406	4.400	4.400
8	SERIGRAF S.R.L.	82121507-005	Impresión	A color en papel ilustración 300 gramos tamaño A3 según muestra	Unidad	EVENTO	1	6.375	6.300	6.300
9	SERIGRAF S.R.L.	82121507-005	Impresión papeleta para votación	A color en papel 75 gramos tamaño según muestra	Unidad	EVENTO	1	2.381	2.300	2.300
10	SERIGRAF S.R.L.	82121505-004	Impresión volante	A color en papel 75 gramos tamaño según muestra	Unidad	EVENTO	1	1.975	1.900	1.900
11	SERIGRAF S.R.L.	82121507-007	Impresión de ficha	En cartulina 300 gramos tamaño A5 impresión en ambas caras según muestra	Unidad	EVENTO	1	3.413	3.400	3.400
12	SERIGRAF S.R.L.	82121505-003	Impresión de afiche	En papel ilustración 300 gramos tamaño oficio, A3, A4, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	6.288	6.200	6.200
13	SERIGRAF S.R.L.	82121507-003	Impresión de tarjeta	Impresión en PVC 5,4x8,5 grosor: 1 mm a todo color diseños varios (incluye la provisión de la tarjeta)	Unidad	EVENTO	1	31.667	31.600	31.600
14	SERIGRAF S.R.L.	82121507-003	Impresión de tarjeta tipo credencial	Impresión en PVC de credencial 5,4x8,5 grosor: 1 mm a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	31.667	31.600	31.600
15	SERIGRAF S.R.L.	82121701-001	Servicio de fotocopias	En blanco y negro papel oficio, A4, carta en 75 gramos (se excluye exámenes)	Unidad	EVENTO	1	700	700	700
16	SERIGRAF S.R.L.	82121505-007	Banners roll Up	Impresión hecha en lona vinílica, semi mate tipo inkjet, full color, resolución 1250 x 1250. Tamaño 1 metro ancho por 1,50m alto con soporte metálico roll up. Entrega de master digital HD. incluye bolsa de transporte	Unidad	EVENTO	1	346.667	346.600	346.600
17	SERIGRAF S.R.L.	82121505-007	Banners roll Up	Impresión hecha en lona vinílica, semi mate tipo inkjet, full color, resolución 1250 x 1250. Tamaño 1 metro ancho por 2 metro alto con soporte metálico roll up. Entrega de master	Unidad	EVENTO	1	366.667	366.600	366.600

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@rcm.une.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

				digital HD. incluye bolsa de transporte						
18	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 10x15cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	35.188	35.100	35.100
19	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 10x20cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000	35.000
20	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 10x30cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	46.453	46.400	46.400
21	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 20x30cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000	110.000
22	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 20x50cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	109.875	109.800	109.800
23	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 20x60cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	148.333	148.300	148.300
24	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 30x30cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	124.333	124.300	124.300
25	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo de corte medida 30x40cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	106.688	106.600	106.600
26	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo de corte medida 30x50cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	115.625	115.600	115.600
27	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 30x60cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	156.000	156.000	156.000
28	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 48x30cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	131.250	131.200	131.200
29	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 48x50cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	158.333	158.300	158.300
30	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 48x60cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	158.333	158.300	158.300
31	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 50x60cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000	150.000
32	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 50x70cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	158.333	158.300	158.300
33	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 100x50cm, grosor: 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	192.250	192.200	192.200
34	SERIGRAF S.R.L.	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 100x100cm, grosor: 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000	230.000
35	SERIGRAF S.R.L.	82101502-001	Impresión de señaléticas en acrílico	Impresión de cartel en acrílico con vinilo adhesivo de corte medida 30x40cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1	231.667	231.600	231.600
									SERIGRAF S.R.L.- Precio Total	**3.224.800**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SERIGRAF S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SERIGRAF S.R.L.-, Cumple** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **SERIGRAF S.R.L.-,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observaciones:
Considerando que es el ÚNICO oferente, no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia nacional. -
Considerando que la ÚNICA oferta económica se encuentra dentro del territorio Departamental de la Convocante según patente municipal no fue necesario otorgar el margen de preferencia local.-

SEXTO: En consideración a lo establecido en la Ley Nº 6716/2021 y la Circular Nº 05/2021, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a), b), d), m) y n), se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.documentos.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

Referencia de las verificaciones realizadas

Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR
Inciso A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos
Inciso B: Verificación en el SINARH
Inciso D: Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP
Inciso M y N: consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuota partistas, etc., de personas jurídicas sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.
Verificará si el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por la Ley Nº 6716/2021.

EMPRESA: SERIGRAF S.R.L.							
Nro.	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	991.775	PATROCINIO RUBIRA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4962865
2	1.128.906	CRISTINO RUBIRA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4962867
3	1.292.271	MARIA GRISELDA ROJAS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				4962874

Con base a la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2024 SERVICIO DE IMPRESIONES Y**

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

SEÑALIZACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2024 ID Nº 437.342., a la empresa:

SERIGRAF S.R.L.							
Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 37.500.000 Máximo: 75.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	82121505-004	Impresión de Trípticos	Unidad	EVENTO	1	2.500	2.500
2	82121507-005	Impresión de certificados	Unidad	EVENTO	1	6.900	6.900
3	82121507-005	Impresión de certificados	Unidad	EVENTO	1	4.800	4.800
4	82121507-005	Impresión de certificados	Unidad	EVENTO	1	4.300	4.300
5	82121507-005	Impresión de certificados	Unidad	EVENTO	1	4.900	4.900
6	82121507-005	Impresión	Unidad	EVENTO	1	2.800	2.800
7	82121507-005	Impresión	Unidad	EVENTO	1	4.400	4.400
8	82121507-005	Impresión	Unidad	EVENTO	1	6.300	6.300
9	82121507-005	Impresión papeleta para votación	Unidad	EVENTO	1	2.300	2.300
10	82121505-004	Impresión volante	Unidad	EVENTO	1	1.900	1.900
11	82121507-007	Impresión de ficha	Unidad	EVENTO	1	3.400	3.400
12	82121505-003	Impresión de afiche	Unidad	EVENTO	1	6.200	6.200
13	82121507-003	Impresión de tarjeta	Unidad	EVENTO	1	31.600	31.600
14	82121507-003	Impresión de tarjeta tipo credencial	Unidad	EVENTO	1	31.600	31.600
15	82121701-001	Servicio de fotocopias	Unidad	EVENTO	1	700	700
16	82121505-007	Banners roll Up	Unidad	EVENTO	1	346.600	346.600
17	82121505-007	Banners roll Up	Unidad	EVENTO	1	366.600	366.600
18	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	35.100	35.100
19	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
20	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	46.400	46.400
21	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
22	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	109.800	109.800
23	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	148.300	148.300
24	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	124.300	124.300
25	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	106.600	106.600
26	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	115.600	115.600
27	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	156.000	156.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

28	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	131.200	131.200
29	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	158.300	158.300
30	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	158.300	158.300
31	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
32	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	158.300	158.300
33	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	192.200	192.200
34	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
35	82101502-001	Impresión de señaléticas en acrílico	Unidad	EVENTO	1	231.600	231.600
SERIGRAF S.R.L. - PRECIO TOTAL							**3.224.800**
MONTO TOTAL EN LETRAS: GUARANIES TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOSCIENTOS.-							

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 16 días del mes de noviembre del dos mil veintitres. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

- El Dictamen Nº 171/2.023 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. –
- El Informe Técnico de fecha 14 de noviembre del año en curso, remitido por la administradora de la Facultad de Ciencias Medicas U.N.A.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- UNIV. CECILIA RECALDE (Se adjunta, Permiso por superposición de actividades).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LILIO EMILIANO IRALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 171/2.023.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 01/2024 "Servicio de Impresiones y Señalizaciones para la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital de Clínicas – Ad Referéndum 2024". ID N° 437.342. –

FECHA : Asunción, 13 de noviembre de 2023. – .-

.....

Oferentes

1. Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa;
2. Lugal S.A., y
3. Serigraf S.R.L. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la propuesta técnica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con excepción de la oferta presentada por la firma Lugar S.A., siempre que se resuelva hacer uso de la opción que otorga la ley y la resolución de la DNCP que se indica más abajo. –

En efecto, la firma Lugal S.A. presenta en su oferta una DD.JJ. de Mantenimiento de Oferta equivocada, pues, en la misma, se obliga a garantizar a la Honorable Cámara de Senadores, por lo cual, al tratarse de un documento de carácter sustancia que no admite modificaciones posteriores al acto de apertura, se recomienda su descalificación, en atención a las prescripciones del art. 61, inc. b) del Decreto 2992/2019, reglamentario de la Ley 2051/03. –

Debe tenerse presente que para la adjudicación correspondiente, en los procesos de contratación directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación sin necesidad de ese mínimo de ofertas (art. 34, inciso "c", Ley Nº 2.051/03 – art. 4º, Resolución DNCP Nº 483/2021). –

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
M.J. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
13/11/2023
Nº 1134 FIRMA Luis A. Rosa Valdez
HORA 11:30 ACLARACIÓN Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas F.C.M. U.N.A.

01

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

San Lorenzo, 14 de noviembre del 2023

N. DADM N° 359/2023

COMITÉ DE EVALUACIONES
Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas-UNA
Presente

Ref.: Respuesta a Nota UNA_FCM_CECP N° 1221/2023.

De mi Consideración:

Me dirijo a Ustedes en relación a la Nota **UNA_FCM_CECP N° 1221/2023**, por la cual solicita Evaluación Técnica en el Marco de la **CD N° 01/2024 "SERVICIO DE IMPRESIONES Y SEÑALIZACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINCIAS" ID N° 437.342.-**

Al respecto, se remite la **Evaluación técnica final** de la oferta presentada por la Firma ***SERIGRAF S.R.L.***, y a su vez esta administración remite su conformidad para dar continuidad al proceso de llamado de la única oferta a evaluar, teniendo en cuenta que al principio se contó con 3 (tres) oferentes, y que durante el proceso fueron descalificados 2 (dos) oferentes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MG. MA. TERESA CORONEL A.
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

TCA/tca

E-MAIL: administracionfcm@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658 c/ La Gerenza
Asunción – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
14/11/2023
Nº 1140 FIRMA
HORA 12:50 ACLARACIÓN
Luis A. Rosa Valdez
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
F.C.M. U.N.A.

03

EVALUACIÓN TÉCNICA – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2024 SERVICIO DE IMPRESIONES Y SEÑALIZACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2024 ID Nº 437.342

DOCUMENTOS	LUGAL S.A.	SERIGRAF S.R.L.	ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA
a. Declaración bajo fe de juramento que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las especificaciones técnicas.	DESCALIFICADO según dictamen N° 171/2023	CUMPLE	DESCALIFICADO por no presentación del total de los ítems en su oferta de lote total.
b. Declaración bajo fe de juramento que posee la capacidad de producción para la prestación de los servicios en cantidades y tiempo solicitados.		CUMPLE	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 37.500.000 Máximo: 75.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	82121505-004	Impresión de Trípticos	En papel ilustración doble cara 180 gramos tamaño A4 a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
2	82121507-005	Impresión de certificados	En cartulina ilustración a color 300 gramos tamaño A3 según muestra	Unidad	EVENTO	1
3	82121507-005	Impresión de certificados	En cartulina ilustración a color 300 gramos tamaño A4 según muestra	Unidad	EVENTO	1
4	82121507-005	Impresión de certificados	En cartulina ilustración a color 300 gramos tamaño A5 según muestra	Unidad	EVENTO	1
5	82121507-005	Impresión de certificados	En cartulina ilustración a color 300 gramos tamaño carta, oficio según muestra	Unidad	EVENTO	1
6	82121507-005	Impresión	A color en papel oficio, A4, carta en 75 gramos en color según muestra	Unidad	EVENTO	1
7	82121507-005	Impresión	A color en papel oficio, A4, carta en 300 gramos	Unidad	EVENTO	1
8	82121507-005	Impresión	A color en papel ilustración 300 gramos tamaño A3 según muestra	Unidad	EVENTO	1
9	82121507-005	Impresión papeleta para votación	A color en papel 75 gramos tamaño según muestra	Unidad	EVENTO	1
10	82121505-004	Impresión volante	A color en papel 75 gramos tamaño según muestra	Unidad	EVENTO	1
11	82121507-007	Impresión de ficha	En cartulina 300 gramos tamaño A5 impresión en ambas caras según muestra	Unidad	EVENTO	1
12	82121505-003	Impresión de afiche	En papel ilustración 300 gramos tamaño oficio, A3, A4, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
13	82121507-003	Impresión de tarjeta	Impresión en PVC 5,4x8,5 grosor: 1 mm a todo color diseños varios (incluye la provisión de la tarjeta)	Unidad	EVENTO	1
14	82121507-003	Impresión de tarjeta tipo credencial	Impresión en PVC de credencial 5,4x8,5 grosor: 1 mm a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
15	82121701-001	Servicio de fotocopias	En blanco y negro papel oficio, A4, carta en 75 gramos (se excluye exámenes)	Unidad	EVENTO	1
16	82121505-007	Banners roll Up	Impresión hecha en lona vinílica, semi mate tipo inkjet, full color, resolución 1250 x 1250. Tamaño 1 metro ancho por 1,50m alto con soporte metálico roll up. Entrega de master digital HD. incluye bolsa de transporte	Unidad	EVENTO	1
17	82121505-007	Banners roll Up	Impresión hecha en lona vinílica, semi mate tipo inkjet, full color, resolución 1250 x 1250. Tamaño 1 metro ancho por 2 metro alto con soporte metálico roll up. Entrega de master digital HD. incluye bolsa de transporte	Unidad	EVENTO	1
18	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 10x15cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
19	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 10x20cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
20	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 10x30cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
21	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 20x30cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
22	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 20x50cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
23	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 20x60cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
24	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 30x30cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
25	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo de corte medida 30x40cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
26	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo de corte medida 30x50cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
27	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 30x60cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
28	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 48x30cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
29	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 48x50cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
30	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 48x60cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
31	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 50x60cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
32	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 50x70cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
33	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 100x50cm, grosor: 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
34	82121507-013	Impresión de señaléticas en PVC	Cartel en PVC de alto impacto con vinilo adhesivo impreso medida 100x100cm, grosor: 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1
35	82101502-001	Impresión de señaléticas en acrílico	Impresión de cartel en acrílico con vinilo adhesivo de corte medida 30x40cm, grosor: 3 a 5 mm, a todo color diseños varios	Unidad	EVENTO	1

Mg. Ma. Teresa Coronel Aquino
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

REF.: SOLICITAR – CUMPLE – NO CUMPLE (JUSTIFICAR)

04

UNA_FCM_CECP Nº 1221/2023.-

San Lorenzo, 14 de noviembre de 2023.-

De nuestra consideración:

En el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024 "SERVICIO DE IMPRESIONES Y SEÑALIZACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2024" ID N° 437.342,** solicitamos evaluación técnica de las ofertas presentadas, para lo cual remitimos los documentos presentado por la firma:

1. **SERIGRAF S.R.L.** (se remite vía e-mail)

Cabe acotar, que la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA,** solo cotizó algunos ítems, y el sistema de adjudicación del llamado es por LOTE TOTAL, por lo que la oferta presentada por la firma individualizada, no será considerada.

Además, se remite copia del Dictamen Nº 171/2023; en la misma recomienda la descalificación de la firma **LUGAL S.A.**, debido a que la misma presenta una DDJJ de Mantenimiento de Ofertas mal extendida (**ver dictamen).*

Según lo expuesto, se cuenta con 1 (una) oferta a evaluar técnica y económicamente; por lo que, se solicita la conformidad o no, a fin de continuar con el proceso licitatorio.

Sin otro particular, y esperando respuesta en la brevedad, nos despedimos muy atentamente.

LIC. LIZANIA CARDOZO
Miembro del Comité

LIC. VICTOR VILLALBA
Miembro del Comité

LIC. MARCELA AYALA
Miembro del Comité

Señora
Mgter. TERESA CORONEL, Administradora
Facultad de Ciencias Médicas
Dirección de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN
14 NOV 2023
Nº: 1597. Firma:
Hora: 10:34 Aclaración:
Lic. Paola Benítez F.
Administración - FCM

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

05

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1.868/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 16/11/2023, por las razones indicadas a continuación:

☐ Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____

☐ Permiso Particular

☐ Examen

■ Superposición de actividades

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

UNIV. CECILIA RECALDE
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
16/11/2023
Nº 1162 FIRMA Luis A. Rosa Valdez
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
HORA 07:01 ACLARACIÓN F.C.M. - U.N.A.